



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

El **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ)**, con domicilio en **López Cotilla No. 1527, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco**, es el responsable del uso, manejo y protección de los **datos personales** que recaba de las personas que interactúan con este órgano jurisdiccional. Dichos datos se obtienen en el ejercicio de sus **funciones**, conforme a las atribuciones conferidas por la legislación electoral y de transparencia vigente.

El tratamiento de los datos personales se encuentra sustentado en diversas disposiciones legales, entre ellas la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la **Constitución Política del Estado de Jalisco**, la **Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**, el **Código Electoral del Estado de Jalisco**, la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, y demás normatividad en materia de **transparencia, responsabilidades administrativas y contrataciones públicas**.

El TEEJ recaba y trata información de diversa naturaleza, dependiendo del trámite o vínculo que se establezca con la institución. Esto puede incluir **datos de identificación y contacto**, como nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, CURP o RFC; **datos patrimoniales o financieros**, como bienes, cuentas o información fiscal; **datos académicos y laborales**, relacionados con formación, experiencia o desempeño profesional; así como **datos de terceros o datos sensibles**, entre ellos los relativos a salud, creencias religiosas, opiniones políticas o **información biométrica**.

El uso de esta información tiene como finalidad **cumplir con las atribuciones legales del Tribunal**, lo que abarca la **integración de expedientes jurisdiccionales y administrativos**, la **gestión de recursos humanos y financieros**, la **tramitación de denuncias, quejas o procedimientos disciplinarios**, el **cumplimiento de obligaciones laborales, fiscales y de seguridad social**, así como la **organización de actividades académicas y de capacitación**. También se emplea para **emitir constancias, elaborar estadísticas institucionales, administrar nómina y controlar accesos**.

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de las personas, bienes e información bajo su resguardo, el Tribunal cuenta con sistemas de videovigilancia en sus instalaciones. Las imágenes obtenidas se consideran datos personales y se tratan con base en los principios de **licitud, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad**, conservándose únicamente por el tiempo necesario para cumplir con fines de seguridad. Asimismo, el Tribunal puede utilizar mecanismos de **identificación biométrica**, como la **verificación mediante huellas dactilares**, exclusivamente para el control de acceso y el cumplimiento de obligaciones laborales y administrativas, así también, retina, iris, geometría de los dedos y cualquier otro que se refiera a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para ésta. garantizando en todo momento la confidencialidad y resguardo de dicha información.

En el marco de eventos públicos o institucionales, el Tribunal podrá difundir imágenes o fotografías con fines informativos o de documentación institucional, asegurando que su uso se realice sin fines de lucro y con respeto a los derechos de las personas.

Los **datos personales podrán ser transferidos** únicamente a **autoridades competentes** de los ámbitos federal, estatal o municipal, cuando exista un fundamento legal, orden judicial o mandato de autoridad. Entre los posibles destinatarios se encuentran el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, la **Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco (UEPCBJ)**, el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC)**, y los **partidos políticos**, en los casos previstos por la ley. En ningún caso los datos se transfieren con fines comerciales o ajenos a los propósitos institucionales.

Las personas titulares pueden ejercer sus **derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)**, así como manifestar su negativa al uso de sus datos personales, a través del **correo electrónico** transparencia@triejal.gob.mx, en el **domicilio institucional** o mediante la **Plataforma Nacional de Transparencia** (www.plataformadetransparencia.org.mx). También pueden solicitar información sobre los procedimientos en la **Dirección de Transparencia y Protección de Datos Personales** o comunicarse al teléfono **(33) 3001 7100, Ext. 1033**.

Finalmente, el Tribunal informa que **cualquier modificación** al presente aviso será publicada oportunamente en su **página oficial** www.triejal.gob.mx, a fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información actualizada sobre el tratamiento de los datos personales.

Última actualización: octubre de 2025.